



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: AT1120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: X      Número: 2.      Artículo no.:5      Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2023.**

**TÍTULO:** Acreditación de la formación de licenciatura en modalidad a distancia en México: realidades, reflexiones y cuestiones.

**AUTOR:**

1. Dr. Salvador Ponce Ceballos.

**RESUMEN:** El trabajo tiene como objetivo discutir la relevancia de la educación a distancia, así como reflexionar sobre la calidad de la educación en las modalidades educativas distintas a las presenciales y los cambios que es necesario llevar a cabo para asegurar su calidad. Se concluye que existe la necesidad de avanzar en el diseño de modelos de evaluación para la acreditación de programas a distancia, además de establecer mecanismos claros para identificar en los distintos padrones oficiales las modalidades en las que se acreditan los programas y también transparentar los procesos de evaluación y los resultados, así como su divulgación.

**PALABRAS CLAVES:** educación superior, acreditación, calidad, educación en línea, organismos acreditadores.

**TITLE:** Accreditation of undergraduate training in distance modality in Mexico: realities, reflections, and questions.

**AUTHOR:**

1. Phd. Salvador Ponce Ceballos.

**ABSTRACT:** The objective of the work is to discuss the relevance of distance education, as well as to reflect on the quality of education in educational modalities other than face-to-face education and the changes that need to be carried out to ensure its quality. It is concluded that there is a need to advance in the design of evaluation models for the accreditation of distance programs, in addition to establishing clear mechanisms to identify in the different official registers the modalities in which the programs are accredited and also to make the processes of accreditation more transparent. evaluation and results, as well as their dissemination.

**KEY WORDS:** higher education, accreditation, quality, online education, accreditation bodies.

## **INTRODUCCIÓN.**

La demanda de ingreso a la educación superior en el contexto latinoamericano ha sido un reto planteado desde hace varios años (Fernández, 2017; Arechavala y Sánchez, 2017; Márquez, 2017; Mendoza, 2018). Recientemente, debido al incremento de la matrícula, así como de la oferta de programas e instituciones en este nivel educativo, el aseguramiento de la calidad ha sido una postura predominante en la agenda de los sistemas educativos (Lemaitre y Zenteno, 2012; Rengifo-Millán, 2015).

En particular, en México, dicho incremento de la matrícula en educación superior, así como su proyección de incremento de demanda en los próximos años se relacionan con varios factores: uno de ellos es la obligatoriedad de la Educación Media Superior (EMS), producto de las últimas reformas educativas (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES], 2016), así como de las tendencias de acceso universal y gratuidad en educación superior planteadas por el actual gobierno federal.

Ante este desafío, México ha impulsado varias estrategias para ofrecer más espacios formativos en este nivel educativo. Una de ellas consiste en la diversificación de las modalidades educativas (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2016; 2013); es decir, la apertura de oferta educativa en modalidades distintas a la presencial. Un ejemplo de lo anterior fue la apertura de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), creada en el 2008 (UnADM, 2021).

Asimismo, se han establecido las orientaciones para que las Instituciones de Educación Superior (IES), de forma paulatina, oferten programas no presenciales, no escolarizados o a distancia (Secretaría de Gobernación, 2017; ANUIES, 2016; SEP, 2013; Rama, 2016).

## **DESARROLLO.**

A nivel internacional, las modalidades de la educación a distancia (EaD)<sup>1</sup> han tenido un aumento significativo en los últimos años (Allen y Seaman 2016; Alammery et al., 2014; Moskal et al., 2013; Picciano 2014; Lemaitre, 2018; OEI, 2019). Con este crecimiento, también se suma una preocupación importante por su calidad (Jung et al., 2013; Ossiannilsson et al., 2015; Shelton & Pedersen, 2015), ya que prevalece una desconfianza por la calidad de la educación que se ofrece en este tipo de modalidades (Economist Intelligence Unit [EIU], 2010; Accreditation Service for International Colleges [ASIC], 2020; Allen & Seaman, 2016; Bates, 2015; Cervantes et al., 2015).

En el caso de México, se ha dado un incremento significativo en la modalidad no escolarizada; por ejemplo, en los últimos 10 años, la matrícula en esta modalidad aumentó un 270%, de manera que su crecimiento superó el de la modalidad presencial, el cual fue de 49% (Mendoza, 2018).

Asimismo, el sector de universidades particulares es el que atiende a más estudiantes en estas modalidades (Mendoza, 2018; Rama, 2016).

---

<sup>1</sup> Para brindar mayor claridad sobre la aproximación del presente trabajo, cabe aclarar que el concepto de educación a distancia (EaD) puede presentar variantes de acuerdo con la aplicación que se le dé, así como por el contexto institucional e histórico en el que se presente. Diversos autores como García-Aretio (2014), Grahame (2013), Serrano y Muñoz (2008) y Zapata-Ros (2013), por mencionar algunos, la sitúan como las estrategias distintas a la presencialidad, como por ejemplo la enseñanza semipresencial, en línea o mixta, inclusive aquella que no necesariamente se apoya de la tecnología.

Ante este incremento, tanto de matrícula como de instituciones y programas educativos, se vuelve necesario que este tipo de oferta a distancia se adhiera a las políticas de aseguramiento de la calidad que en las últimas tres décadas han cobrado importancia en el contexto internacional, latinoamericano y mexicano, bajo los siguientes argumentos o beneficios:

1. Legitimización social (Jiménez, 2019; Kireeva et al., 2018; Villanueva, 2005).
2. Transparencia (ANUIES, 2012; Buendía, 2012).
3. Rendición de cuentas (Kireeva et al., 2018; Alvarado, 2011; Zapata-Ros, 2013).
4. Competitividad y valor agregado (Jiménez, 2019; Kireeva et al., 2018; Alvarado, 2011).
5. Prestigio y reconocimiento de los pares (Villanueva, 2005; Caillón, 2012).
6. Mejores condiciones para la formación de universitarios (Buendía, 2013; Bugeda et al., 2012).
7. Financiamiento (Jung et al., 2013; Ossiannilsson et al., 2015).
8. Internacionalización (Fernández, 2017).

La acreditación de los programas a distancia se desarrolla por distintos entes evaluadores, tales como: los gobiernos, las agencias de acreditación, las agrupaciones de profesionistas, y en algunos casos, hasta las propias instituciones educativas (Ossiannilsson et al., 2015).

La evaluación y acreditación de programas de modalidades a distancia, por medio de agencias acreditadoras, es un tema que requiere mayor claridad; al menos, en el contexto latinoamericano, donde a pesar de que la oferta de programas nacionales está regulada para su registro y operación, no se cuenta con evidencia amplia y pública sobre la cantidad de marcos o modelos de evaluación para este tipo de modalidades. Esto ha contribuido a que se presenten algunas situaciones preocupantes; por ejemplo: Rama (2016) expone, que la creciente oferta de programas en modalidades no presenciales, sobre todo por medio de instituciones transnacionales, se ha acompañado de acreditaciones fraudulentas.

En el mismo plano, de acuerdo con Rengifo-Millán (2015), se ha presentado un aumento de pseudoinstituciones que ofertan programas no presenciales. Finalmente, Lemaitre (2018) argumenta, que ante la diversidad de modalidades, las actuales propuestas de evaluación y acreditación son inadecuadas.

En particular, los procesos que desarrollan las agencias acreditadoras de esta modalidad son muy parecidos a los utilizados en la modalidad presencial: se integran por un proceso de autoevaluación acompañado de un conjunto de evidencias, seguido por una visita de verificación, para después dar paso al dictamen, y en la mayoría de los casos, elaborar un plan de mejora con su estrategia de seguimiento. En cuanto al trabajo particular de evaluación, este se basa en un marco, modelo o esquema que integra los referentes de evaluación.

En Latinoamérica, se reconocen propuestas importantes sobre la evaluación y acreditación de programas a distancia, como el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA), el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES) y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED), por mencionar algunos.

En el caso de México, la acreditación nacional de programas de licenciatura se realiza actualmente por 30 organismos acreditadores de los diversos campos de conocimiento (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior [COPAES], 2021a). Dichos organismos forman parte de COPAES, quien tiene a su cargo la regulación de dichos organismos (COPAES, 2016). De igual forma, las instituciones mexicanas también pueden ser acreditadas por agencias internacionales.

La diversidad de organismos y modalidades complejiza identificar con claridad la forma en que se evalúan los programas de licenciatura en modalidades distintas a la presencial; por citar un ejemplo, en el padrón de programas de licenciatura acreditados del COPAES no existe la opción para consultar la modalidad del programa acreditado (COPAES, 2021b). Asimismo, en el padrón de

programas de calidad de la Secretaría de Educación Pública tampoco se cuenta con la opción de consulta para los programas no escolarizados (SEP, 2020).

Cabe destacar, a efecto de comparación, que en el caso de los programas de posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT), en su padrón de programas sí existe la opción de consulta para la modalidad no escolarizada (CONACYT, 2021). Además, cuentan con un marco de evaluación aplicable a todos los programas de posgrado no presenciales (CONACYT, 2012).

Producto de un análisis documental de los marcos de referencia de los 30 organismos acreditadores de programas educativos de licenciatura en México pertenecientes al COPAES, a los cuales se accedió mediante los sitios web, se encontró lo siguiente: al inicio del 2021, de los 30 organismos, 15 de ellos sí realizan evaluación de programas a distancia, ya sea en la modalidad en línea o mixta. De estos, solo cuatro organismos contaban con un marco de evaluación específico para evaluar programas a distancia; el resto utiliza el mismo marco de evaluación de la modalidad presencial (ver tabla 1).

Tabla 1. Prácticas de la evaluación de los organismos de acreditación en México.

Organismos acreditadores	Organismos que acreditan programas a distancia	Modalidades a distancia acreditables	Marcos de evaluación específicos para la educación a distancia	Se utiliza el mismo marco de evaluación de la modalidad presencial
30	15	En línea y mixta	4	11

Fuente: elaboración propia con base en los sitios web de los organismos de COPAES.

De esta forma, parece que el escenario mexicano sobre la evaluación y acreditación de programas a distancia coincide con algunos autores: el crecimiento de la acreditación de programas en línea no está a la par que el desarrollo de la educación en línea (Sarsa y Soler, 2012). Por otra parte, la

información disponible sobre este tipo de acreditaciones es limitada, tanto de los procesos como de los resultados (Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales [REMINEO], 2017). De igual forma, no hay evidencia de un marco normativo que regule y organice este tipo de acreditaciones (Rubio, 2015) y tampoco se distingue la importancia de las diferencias de las modalidades educativas y su relación con la evaluación y acreditación (Scott y Lampe, 2019). Finalmente, no se percibe una postura clara y articulada de interés sobre los resultados de este tipo de evaluaciones para la mejora (Cruz, 2015).

## **CONCLUSIONES.**

El crecimiento de la EaD en América Latina, y en particular, en México, se posiciona como una política para que las opciones de formación universitaria lleguen a un mayor número de personas (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO], 2018; OEI, 2019), tal como ha pasado en otros países, en donde a partir de la oferta de las distintas modalidades de EaD, se ha dado acceso a la educación a un mayor número de estudiantes que no consiguen un espacio en la modalidad convencional (Dziuban et al., 2018; Allen et al., 2016).

Para que esta ampliación de espacios formativos ofrezca resultados favorables, tanto en materia de formación de profesionistas como en política pública, es necesario adoptar esquemas de calidad en todas las dimensiones, como el diseño y operación de los programas, así como de su evaluación y acreditación (Hernández, 2017; Rama, 2016; Moreno, 2015; Rengifo-Millán, 2015; Didou, 2014; García-Aretio, 2014).

Se destaca la necesidad de avanzar en el diseño de modelos de evaluación para la acreditación de programas a distancia, que establezcan con claridad el proceso de evaluación y mejora de este tipo de programa; sobre todo, aquellos organismos que acreditan programas en donde la EaD ha tenido un crecimiento importante. Esto contribuye a responder de forma oportuna e innovadora a los

avances de la educación superior desde la perspectiva del aseguramiento de su calidad (Muga y Sotomayor, 2017).

De igual forma, es importante establecer mecanismos claros para identificar en los distintos padrones oficiales las modalidades en las que se acreditan los programas.

Asimismo, tal como lo han manifestado otros autores en el plano de las acreditaciones para programas presenciales, es importante transparentar los procesos de evaluación y los resultados, así como su divulgación (REMINEO, 2017; Haug, 2012; Torres y Zapata, 2012, Jung et al., 2013). Un ejemplo de transparencia y colaboración se da en los países asiáticos, en donde es una práctica común que los resultados de las evaluaciones de los programas sean públicos (Jung et al., 2011).

Cabe destacar, que no se descarta la existencia de iniciativas desde las propias instituciones o redes de colaboración que seguramente han avanzado en la atención de esta necesidad, como por ejemplo: Sapién et al. (2013), Avalos y Meza (2015), García et al. (2011), la ANUIES, el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), entre otros, los cuales podrían ser una base importante para sumar a los esfuerzos de los organismos acreditadores.

Ante este escenario expuesto en líneas anteriores, el cual incluye:

- (1) El crecimiento de la EaD en la educación superior.
- (2) La limitada información pública sobre los procesos de acreditación de programas en modalidades a distancia de licenciatura.
- (3) La importancia de la calidad en la formación universitaria a distancia.
- (4) Las experiencias de la contingencia académica originada por la COVID-19; el presente trabajo busca aportar claridad a la temática y detonar a la reflexión a partir de las siguientes preguntas:
  - a) ¿Por qué el crecimiento de la acreditación de programas a distancia no ha sido el mismo que el de los programas en esta modalidad?

- b) ¿Qué cambios en política educativa se deberán realizar para fortalecer los procesos de acreditación de esta modalidad?
- c) ¿Los organismos acreditadores tienen claridad respecto a las diferencias que existen entre la modalidad presencial y a distancia, en particular sobre el abordaje de evaluación?
- d) ¿Por qué existe más claridad en los procesos de acreditación de posgrado que en los de licenciatura?
- e) ¿Cuál es el camino para que los distintos organismos acreditadores avancen de forma común en los procesos de acreditación?
- f) ¿La experiencia por los escenarios del COVID-19 realmente motivará nuevos escenarios de evaluación y acreditación de la EaD?

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Accreditation Service for International Colleges (ASIC). (2020). Accreditation Service for International Colleges. <https://www.asicuk.com/online-distance-blended-accreditation/>
2. Alammary, A., Sheard, J. & Carbone, A. (2014). Blended learning in higher education: Three different design approaches. *Australasian Journal of Educational Technology*, 30(4), 440-454. doi: <https://doi.org/10.14742/ajet.693>
3. Allen, E. & Seaman, J. (2016). Online report card: Tracking online education in the United States. <https://onlinelearningsurvey.com/reports/onlinereportcard.pdf>
4. Allen, I., Seaman, J., Poulin, R. & Straut, T. (2016). Online report card: Tracking online education in the United States. <http://onlinelearningsurvey.com/reports/onlinereportcard.pdf>
5. Alvarado, P. (2011). Análisis de los indicadores en los procesos de evaluación de Instituciones de Educación Superior y acreditación de los programas académicos. UNAM.
6. Arechavala, R. y Sánchez, C. (2017). Las universidades públicas mexicanas: los retos de las transformaciones institucionales hacia la investigación y la transferencia de conocimiento.

Revista de la Educación Superior, 46(184), 21-38.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0185-27602017000400021&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-27602017000400021&lng=es&nrm=iso)

7. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2016). Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030. [http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030\\_v2.pdf](http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf)
8. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2012). Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior. ANUIES.
9. Avalos, E. & Meza, A. (2015). La acreditación de programas académicos en la educación superior virtual y a distancia: algunos problemas frecuentes para una evaluación exitosa. En M. Morocho y C. Rama (Eds.), Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe (pp. 131-160).
10. Bates, T. (2015). What do we mean by quality when teaching in a digital age? <http://www.tonybates.ca/2015/02/23/what-do-we-mean-by-quality-when-teaching-in-a-digital-age/>
11. Buendía, A. (2012). Resumen Ejecutivo México. En M. J. Lemaitre y M. E. Zenteno (Eds.), Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, Educación Superior, Informe 2012 (pp. 281-300). <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2012/05/aseguramiento-de-la-calidad-en-iberoamerica-educacion-superior-informe-2012.pdf>
12. Buendía, A. (2013). Genealogía de la evaluación y acreditación de instituciones en México. Perfiles educativos, 35(Número especial), 17-32. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v35nspe/v35nspea3.pdf>

13. Bugada, G., Roca, S., Rosselló, G. & Sabadell, M. (2012). Resumen Ejecutivo España. En M. J. Lemaitre y M. E. Zenteno. (Ed.), Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, Educación Superior, Informe 2012 (pp. 265-277). <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2012/05/aseguramiento-de-la-calidad-en-iberoamerica-educacion-superior-informe-2012.pdf>
14. Caillón, A. (2012). Aseguramiento externo de la calidad en educación superior. En M. J. Lemaitre y M. E. Zenteno. (Ed.), Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, Educación Superior, Informe 2012 (pp. 181-188). <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2012/05/aseguramiento-de-la-calidad-en-iberoamerica-educacion-superior-informe-2012.pdf>
15. Cervantes, F., Bañuelos, A., Chávez, F. y Rocha, J. (2015). La evaluación de la calidad de la educación superior a distancia en México. En M. Morocho y C. Rama (Eds.), Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe (pp. 102-130). <https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/2015/los-problemas-de-la-evaluacion-de-la-educacion-a-distancia-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>
16. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2012). Programa nacional de posgrado de calidad. Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado en las modalidades a distancia y mixta. [http://2006-2012.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Convocatorias\\_2011/Marco\\_Referencia\\_No-Escolarizada.pdf](http://2006-2012.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Convocatorias_2011/Marco_Referencia_No-Escolarizada.pdf)
17. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2021). Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>

18. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). (2016). Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior. [http://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0\\_.pdf](http://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0_.pdf)
19. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). (2021a). Organismos acreditadores. [http://www.copaes.org/organismos\\_acreditadores.php](http://www.copaes.org/organismos_acreditadores.php)
20. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). (2021b). Padrón de Programas Acreditados a Nivel Nacional. <http://www.copaes.org/consulta.php>
21. Cruz, M. (2015). Un modelo posible de evaluación de la calidad en educación a distancia. Estrategias y análisis de resultados. En M. Morocho y C. Rama (Eds.). Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe (pp. 196-234).
22. Didou, S. (2014). La UNESCO y la educación superior, 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/UNESCO-summary-report-chairs-2014-1.pdf>
23. Dziuban, C., Graham, C., Moskal, P., Norberg, A. & Sicilia, N. (2018). Blended learning: the new normal and emerging technologies. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 15(3), 1-16. <https://doi.org/10.1186/s41239-017-0087-5>
24. Economist Intelligence Unit (EIU). (2020). New schools of thought: Innovative models for delivering higher education. [https://pages.eiu.com/launch-folder\\_report-download-registration.html](https://pages.eiu.com/launch-folder_report-download-registration.html)
25. Fernández, E. (2017). Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. *Innovación educativa*, 17(74), 183-207. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732017000200183&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200183&lng=es&tlng=es)

26. García, V., Aquino, S., Guzmán, A. y Medina, A. (2011). Propuesta para el desarrollo de instrumentos de autoevaluación para programas educativos a distancia. *Actualidades Investigativas en Educación*, 11(2), 1-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447/44720020017>
27. García-Aretio, L. (2014). Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la era digital. *Síntesis*.
28. Grahame, M. (2013). The theory of transactional Distance. In M. Grahame (Ed.), *Handbook of Distance Education* (pp. 66-85). Routledge.
29. Haug, G. (2012). Políticas de aseguramiento de la calidad en la educación superior europea. En M. J. Lemaitre y M. E. Zenteno (Ed.), *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, Educación Superior, Informe 2012* (pp. 78-89). <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2012/05/aseguramiento-de-la-calidad-en-iberoamerica-educacion-superior-informe-2012.pdf>
30. Hernández, A. (Coord.). (2017). *Diagnóstico de la Educación Superior a Distancia, 2015*. <http://sined.mx/sined/files/acervo/Diagnostico%20ESaD%20en%20Mexico.pdf>
31. Jiménez, J. (2019). La evaluación y acreditación de la educación profesional en México: ¿la legitimación y competitividad como fin de la universidad? *Revista de la Educación Superior*, 48(189), 55-72. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/614>
32. Jung, I., Meng, W. & Belawati, T. (2013). *Quality assurance in distance education and e-learning. Challenges and solutions from Asia*. SAGE.
33. Jung, I., Wong, T., Li, C., Baigaltugs, S. & Belawati, T. (2011). Quality assurance in Asian distance education: Diverse approaches and common culture. *The International Review of Research in Open and Distance Learning*, 12(6). <http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/991/1953>

34. Kireeva, N., Slepenskova, E., Shipunova, T. & Iskandaryan, R. (2018). Competitiveness of higher education institutions and academic entrepreneurship. *Revista Espacios*, 39(23). <https://pdfs.semanticscholar.org/a93d/c2d1e68c63ed9591bc8ce84a7755541a1fbd.pdf>
35. Lemaitre, M. J. (Coord.) (2018). *La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe. Calidad y aseguramiento de la calidad.* <https://drive.google.com/file/d/1iYENxfyKzNbixEraVE0r6BY2sxxEgJq/view>
36. Lemaitre, M. J. & Zenteno, M. E. (Ed.). (2012). *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, Educación Superior, Informe 2012.* <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2012/05/aseguramiento-de-la-calidad-en-iberoamerica-educacion-superior-informe-2012.pdf>
37. Márquez, A. (2017). Educación y desarrollo en la sociedad del conocimiento. *Perfiles educativos*, 39(158), 3-17. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982017000400003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000400003&lng=es&tlng=es).
38. Mendoza, J. (2018). *Subsistema de Educación Superior. Estadística básica 2006-2017.* <http://www.dgei.unam.mx/hwp/wp-content/uploads/2018/04/cuaderno15.pdf>
39. Moreno, M. (2015). *La educación superior a distancia en México. Una propuesta para su análisis histórico.* En J. Zubieta y V. Rama. (Coords.), *La educación a distancia en México una nueva realidad universitaria* (pp. 3-16). <http://web.cuaed.unam.mx/wp-content/uploads/2015/09/PDF/educacionDistancia.pdf>
40. Moskal, P., Dziuban, C. & Hartman, J. (2013). Blended learning: A dangerous idea?. *The Internet and Higher Education*, 18, 15-23. <https://doi.org/10.1016/j.iheduc.2012.12.001>
41. Muga, A. & Sotomayor, A. (2017). *Sistemas de evaluación de calidad y control político-administrativo.* *Educación Superior y Sociedad*, 22(25), 111-130. <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/31/31>

42. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2019). Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, Informe de Coyuntura No. 6. <http://octs-oei.org/coyuntura/coyuntura06.html>
43. Ossiannilsson, E., Williams, K., Camilleri, A. & Brown, M. (2015). Quality models in online and open education around the globe. State of the art and recommendations. International Council for Open and Distance Education (ICDE).
44. Picciano, A. (2014). A critical reflection of the current research in online and blended learning. Elm Magazine, 4. <https://www.elmmagazine.eu/articles/a-critical-reflection-of-the-current-research-in-online-and-blended-learning/>
45. Rama, C. (2016). La fase actual de expansión de la educación en línea o virtual en América Latina. Universidades, (70), 27-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37348529004>
46. Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO). (2017). Diversidad y complejidad organizacional en América Latina. Perspectivas de análisis. Análisis organizacional y calidad educativa. <http://remineo.org/repositorio/libros/dcoal/wp-content/uploads/2017/08/08-La-calidad-educativa.pdf>
47. Rengifo-Millán, M. (2015). La globalización de la sociedad del conocimiento y la transformación universitaria. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13(2), 809-822. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a19.pdf>
48. Rubio, M. J. (2015). Indicadores, experiencias y problemas en la evaluación de la educación a distancia. En M. Morocho y C. Rama (Eds.), Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe (pp. 86-100). [http://www.uladech.edu.pe/documentos/Libro-Morocho-Rama\\_2015\\_Los-problemas-de-la-evaluacion-de-la-educacion-a-distancia-en-America-Latina-y-el-Caribe\\_UTPL-CALED-Virtual-Educa.pdf](http://www.uladech.edu.pe/documentos/Libro-Morocho-Rama_2015_Los-problemas-de-la-evaluacion-de-la-educacion-a-distancia-en-America-Latina-y-el-Caribe_UTPL-CALED-Virtual-Educa.pdf)

49. Sapién, A., Piñón, L. & Gutiérrez, M. (2013). Propuesta de un modelo empírico para evaluar la calidad de la educación superior a distancia en México. *European Scientific Journal*, 9(25), 50-68. <https://eujournal.org/index.php/esj/article/viewFile/1757/1746>
50. Sarsa, J. & Soler, R. (2012). E-learning quality: Relations and perceptions. *Information and Communication Technology Education*, 8(2), 46–60.
51. Scott, D. & Lampe, D. (2019). Bringing Faculty to Online Course Quality Standards. En M. N. Clay & M. B. Fanning. (Eds.), *Distance Learning Administration 2019 ANNUAL* (pp. 127-131). <https://www.westga.edu/~distance/dla/pdf/2019-dla-proceedings.pdf#page=85>
52. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2013). Programa sectorial de educación 2013-2018. Secretaria de Educación Pública. [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2013\\_2018\\_WEB.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf)
53. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2016). Planeación Integral de la Educación Superior. Un ejercicio colectivo de reflexión y construcción sobre los aspectos centrales de la educación superior mexicana. [http://www.pides.mx/docs\\_pdf/01\\_reunion\\_pides\\_ies\\_part\\_jun\\_2016.pdf](http://www.pides.mx/docs_pdf/01_reunion_pides_ies_part_jun_2016.pdf)
54. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad PNPEC. <https://www.pnpec.sep.gob.mx/>
55. Secretaría de Gobernación. (2017). Acuerdo número 17/11/17. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017)
56. Serrano, C. & Muñoz, I. (2008). Complementariedad en las modalidades educativas: presencial y a distancia. *Revista de Educación a Distancia*, 8(20), 1-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54702003>

57. Shelton, K. & Pedersen, K. (2015). Benchmarking Quality in Online Learning Programs in Higher Education. In Global Conference on Learning and Technology, Berlin, Germany (pp. 280-295). <https://www.learntechlib.org/primary/p/150872/>
58. Torres, D. & Zapata, G. (2012). Impacto de procesos de aseguramiento de la calidad sobre las instituciones de educación superior: un estudio en siete países. En M. J. Lemaitre y M. E. Zenteno (Ed.), Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, Educación Superior, Informe 2012 (pp. 117-153). <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2012/05/aseguramiento-de-la-calidad-en-iberoamerica-educacion-superior-informe-2012.pdf>
59. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2018). Declaración de la III Conferencia regional de educación superior 2018. <http://www.cres2018.org/biblioteca/declaraciones>
60. Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM). (2021). Antecedentes. <https://www.unadmexico.mx/index.php/2015-09-09-22-32-08/antecedentes>
61. Villanueva, E. (2005). Evaluación y acreditación en América Latina. En Ceneval (Ed.), Lanzamiento de un proyecto universitario latinoamericano (pp. 55-69). Ceneval.
62. Zapata-Ros, M. (2013). MOOCs, una visión crítica y una alternativa complementaria: La individualización del aprendizaje. Campus Virtuales, 2(1), 20-38. <http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/26/25>

#### **DATOS DEL AUTOR.**

1. **Salvador Ponce Ceballos.** Doctor en Educación, adscrito a la Universidad Autónoma de Baja California; Profesor investigador de tiempo completo y Coordinador General de Formación Profesional en la Rectoría de la UABC. México. Correo electrónico: [ponce@uabc.edu.mx](mailto:ponce@uabc.edu.mx)

**RECIBIDO:** 11 de septiembre del 2022.

**APROBADO:** 1 de noviembre del 2022.